



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro
2 minutos del 17 de mayo del 2024, en esta Sala de Consejos (Sala D), ubicada en el quinto
3 piso del edificio multidisciplinario de la sede sur, con domicilio en avenida Ing. Javier
4 Barros Sierra número 201 esquina Baja California, Ejido de Santa María del Refugio, nos
5 encontramos presentes para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria (CUCCS2024-
6 E2) del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, dando inicio a la misma
7 con fundamento en los artículos 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
8 artículos 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

9 1.- **Lista de asistencia.** Por lo que el doctor Rafael Alejandro Veloz García; cede la
10 palabra a la doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando, Secretaria Titular de este
11 Órgano de Gobierno, para el pase de lista correspondiente, dando cumplimiento al
12 artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Una vez realizado el
13 pase de lista, da fe de los integrantes que se encuentran presentes de este Órgano
14 Colegiado de Gobierno, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, en la cual se
15 encuentran presentes: doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria
16 Académica, alumna titular María Guadalupe Padilla Solís y alumna suplente Mirna Solís
17 Hernández, todas de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; doctor Jonathan
18 Alejandro Galindo Soto, director titular del Departamento de Enfermería Clínica; doctora
19 Marcela Ortega Jiménez y doctora María Mercedes Moreno González, directora y
20 profesora suplente del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor Xavier Chávez
21 Cárdenas, profesor titular del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Rafael
22 Espinosa Mosqueda, Secretario Académico y alumnas suplentes Vania Lizbeth
23 Hernández Mancera, Yasmin Alondra Arcia Jaraleño y alumno suplente Rafael Carrera
24 Fonseca, todos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctora Marilú
25 León Andrade y doctora Dulce María Reyes Barrera, directora y profesora suplente del
26 Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra López Salazar y maestra Ma.
27 Isabel Sandoval Laguna, directora titular del Departamento y profesora titular, ambas
28 del Departamento de Finanzas y Administración; doctor Roberto Godínez López,
29 profesor titular del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.



30 **2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32
31 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Presidente del Consejo
32 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de asistencia, y
33 verificada por la Secretaria Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, y quien da fe
34 de la presencia de 19 diecinueve de 22 veintidós del total de los integrantes, de este
35 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra. Y en uso de la palabra, el
36 Presidente de este Órgano Colegiado de Gobierno, declara la existencia de Quórum
37 Legal de asistencia para sesionar por contar con la presencia de la mitad más uno, del
38 total de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno. Instalándose
39 válidamente la Segunda Sesión Extraordinaria (CUCCS2024-E2), del Consejo
40 Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
41 convocada legalmente vía electrónica en primera convocatoria en fecha 14 catorce de
42 mayo del 2024 dos mil veinticuatro, a través de la Plataforma de Órganos Colegiados
43 alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional sectoc.ccs@ugto.mx; lo anterior
44 de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracciones IV y V, 23,
45 24 fracción IX, 25, 26 fracciones III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de
46 Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26,
47 27 primero y cuarto párrafo, 28, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
48 de Guanajuato al tenor del siguiente orden del día:

49 **ORDEN DEL DÍA.**

50 1.- Lista de presentes.
51 2.- Declaración del quórum legal.
52 3.- Honores al Estandarte Universitario.
53 4.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de instructivo: Criterios para el
54 Desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,
55 celebradas de formas virtuales y apoyadas en el uso de las tecnologías de la
56 información y comunicación.
57 5.- Rendición del dictamen emitido por la Comisión Especial formada para el
58 otorgamiento de Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo
59 por quinquenios efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de



60 la Universidad de Guanajuato para ser sometido a consideración del pleno del Consejo
61 Universitario de Campus, quien resolverá si lo aprueba, desestima o modifica.

62

63 Una vez leída la orden del día y en uso de la palabra, el Presidente manifiesta: siguiendo
64 con el desarrollo de la Sesión y en ejercicio de las funciones que le confiere, el artículo
65 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, designo como Escrutador de
66 la presente Sesión, al estudiante Rafael Carrera Fonseca a quien pregunto ¿Si acepta el
67 cargo? A lo que manifiesta el estudiante Rafael Carrera Fonseca, que acepta el cargo, y
68 se le indica que, deberá informar a la Secretaría de este Órgano Colegiado de Gobierno
69 de la existencia o inexistencia de Quórum de la presente Sesión, para efecto de
70 garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre el mecanismo de
71 verificación y la persistencia del Quórum legal de asistencia y permanencia.

72 En este momento se le pregunta a la Secretaria Titular el total de los integrantes, y
73 quienes se acaban de incorporar a la sesión. Manifestando la Secretaria Titular, **una**
74 **asistencia de 19 diecinueve integrantes de los 22 veintidós integrantes totales**, de
75 este Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra. Por lo que el Presidente,
76 solicita al Escrutador electo, verifique en todo momento la persistencia del quórum, e
77 indicar a la Secretaria Titular la misma. Siguiendo con la orden del día, pasamos al punto
78 3.

79 **3.- Honores al Estandarte Universitario.**

80 Una vez desahogado el punto anterior de la orden del día y de conformidad a lo
81 establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
82 Guanajuato, y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia,
83 representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria
84 que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
85 y toda vez que la Sesión es la reunión, deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno,
86 que tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir, y acordar conforme a la
87 Normatividad Universitaria, es competencia de este Órgano Colegiado de Gobierno,
88 Consejo Universitario de Campus ;se abre el registro de intervenciones, procediéndose



89 al desahogo de las mismas. De conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
90 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos del desahogo del **punto 4 de**
91 **la orden del día** Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de instructivo: Criterios
92 para el Desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-
93 Salvatierra, celebradas de formas virtuales y apoyadas en el uso de las tecnologías de
94 la información y comunicación.

95 En una uso de la palabra el Presidente manifiesta al Pleno que en este punto
96 previamente se les hizo llegar un formato de Excel, el cual debía ser llenado con sus
97 observaciones o propuestas de modificación al Proyecto de Instructivo: Criterios para el
98 Desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,
99 celebradas de formas virtuales y apoyadas en el uso de las Tecnologías de la
100 Información y Comunicación, las cuales se concentraron y se adecuaron al instructivo
101 mencionado por lo que ahora es necesario someter a votación de este pleno para ser
102 aprobado, desestimado o modificado.

103 Por lo que, en este tenor, el Presidente bajo el procedimiento de tres rondas; abre el
104 registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
105 Orgánico de la Universidad de Guanajuato para efectos de analizar y en su caso aprobar
106 el Proyecto de instructivo: Criterios para el Desarrollo de las sesiones del Consejo
107 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, celebradas de formas virtuales y apoyadas
108 en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por lo que se abre la
109 primera ronda de intervenciones. Una vez sometida al escrutinio y análisis del Consejo
110 Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
111 solicitando el uso de la palabra la alumna María Guadalupe Padilla Solís hace
112 manifestaciones respecto del uso del instructivo y en que sesiones si se podría
113 considerar o ya todo se realizaría de manera virtual terminando su intervención.

114 En uso de la palabra manifiesta al Pleno que este tendría aplicación para comisiones,
115 comités y el Consejo Universitario de este Campus, mas no aplicaría para sesionar
116 siempre pues, por lo referido en la normatividad de la Universidad de Guanajuato
117 algunas sesiones si se tienen que sesionar de manera presencial terminando su
118 intervención.



119 Aun en uso de la palabra el Presidente habré una segunda ronda de intervenciones,
120 conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
121 Guanajuato, solicitando el uso de la palabra la doctora María de Jesús Jiménez
122 González, manifiesta que el instructivo menciona que las convocatorias llegarán al
123 correo institucional, pero en algunas ocasiones se tiene problemas para acceder por
124 este correo y lograr la conexión, se podría utilizar algún otro correo personal terminando
125 su intervención.

126 En uso de la palabra el Presidente manifiesta al Pleno que una de las limitantes en este
127 instructivo es precisar que solo se podrán celebrar las sesiones virtuales accediendo
128 mediante el correo institucional por el cual fueron convocados terminando su
129 intervención.

130 No existiendo alguna otra intervención por parte del Pleno se somete a votación, el
131 punto tratado para efecto de determinar, la correspondiente votación de este Órgano
132 de Gobierno funcionando en Pleno.

133 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes, resulta aprobado el
134 Proyecto de instructivo: Criterios para el Desarrollo de las sesiones del Consejo
135 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, celebradas de formas virtuales y apoyadas
136 en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con mayoría simple de
137 17 diecisiete votos de los 17 diecisiete integrantes presentes con derecho a voto.

138 Y siguiendo con la orden del día, el Presidente, continúa con **el desahogo del punto**
139 **número 5.** Rendición del dictamen emitido por la Comisión Especial formada para el
140 otorgamiento de Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo
141 por quinquenios efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de
142 la Universidad de Guanajuato para ser sometido a consideración del pleno del Consejo
143 Universitario de Campus, quien resolverá si lo aprueba, desestima o modifica, adjunto a
144 la convocatoria se envió la propuesta de dictamen que realizó la Comisión Especial
145 formada para el otorgamiento de Reconocimientos a profesores, profesoras y personal
146 administrativo por quinquenios efectivos de servicio durante el 2022 del Campus
147 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, emitido en la Segunda Sesión



148 Extraordinaria celebrada en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro en primera
149 convocatoria, por lo que previamente a escuchar sus observaciones le pido a la
150 Secretaría de este Órgano de Gobierno nos dé una breve reseña del contenido del
151 dictamen emitido por la por la Comisión Especial formada para el otorgamiento de
152 Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo por quinquenios
153 efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
154 de Guanajuato, también les recuerdo que este Pleno tendrá que votar respecto de la
155 aprobación, desestimación o modificación del dictamen referido terminando su
156 intervención.

157 En uso de la palabra la doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando, manifiesta al Pleno
158 que para poder emitir este dictamen la Comisión Especial formada para el otorgamiento
159 de Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo por quinquenios
160 efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
161 de Guanajuato solicito a la Coordinación de Recursos Humanos el listado de profesores,
162 profesoras y personal administrativo que tuviera quinquenios efectivos de servicio,
163 posterior a esto se consultó con ambas Divisiones quien de los probables candidatos
164 tenían evaluación no satisfactoria pues dentro de los "*LINEAMIENTOS PARA EL*
OTORGAMIENTO DE LOS RECONOCIMIENTOS POR QUINQUENIOS EFECTIVOS DE
SERVICIO DEL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, DEL CAMPUS
CELAYA - SALVATIERRA, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO" se considera como un
168 criterio para no ser considerado como candidato para este reconocimiento, pues en este
169 supuesto se encuentran 11 profesores según la información recabada en las divisiones,
170 otro criterio a considerar es lo establecido en el :

171 Artículo 3° No podrán ser candidatos y/o candidatas todo aquel personal académico
172 y/o administrativo y/o de servicio que hayan sido sancionados por al menos uno de las
173 siguientes entidades:

174 I. Comisión de Honor y Justicia: del Consejo General Universitario, del Consejo
175 Universitario de Campus o Divisional.
176 II. UGénero.

177 Artículo 4° Tampoco podrán ser personas candidatas todas aquellas que:



- 178 I.- Hayan recibido una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos.
- 179 II.- Hayan recibido una recomendación por parte de la Defensoría de los Derechos
- 180 Humanos en el Entorno Universitario.
- 181 III.- Hayan recibido al menos una sanción administrativa de cualquier otro tipo que
- 182 ponga en duda su honorabilidad en los términos de la parte considerativa de los
- 183 presentes lineamientos.
- 184 IV.- Cuenten con al menos dos quejas de los estudiantes y que las mismas pongan en
- 185 duda su honorabilidad en los términos de la parte considerativa de los presentes
- 186 lineamientos.
- 187 V.- Hayan inobservado en su actuar académico, al menos uno de los principios rectores
- 188 establecidos en el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato y se tenga evidencia
- 189 material de ello.
- 190 En este supuesto se encuentra un profesor del cual se precisa que cuenta con
- 191 resolución firme bajo el expediente I-02/2021 emitido por la Titular de la Defensoría de
- 192 los Derechos Humanos, maestra Margarita López Maciel de fecha 23 de junio del 2022,
- 193 lo que actualiza la hipótesis normativa contenida en el artículo 3 fracción II de los
- 194 Lineamientos para el otorgamiento de los reconocimientos por quinquenios efectivos
- 195 de servicio del personal académico, administrativo y de servicio, del Campus Celaya -
- 196 Salvatierra, de la Universidad de Guanajuato, en conclusión se dictaminado no incluir en
- 197 la ceremonia de reconocimiento a las 12 personas en mención terminando su
- 198 intervención la doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando.
- 199 Por lo que, en este tenor, el Presidente bajo el procedimiento de tres rondas; abre el
- 200 registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
- 201 Orgánico de la Universidad de Guanajuato para efectos de aprobar, desestimar o
- 202 modificar el dictamen emitido por la Comisión Especial formada para el otorgamiento
- 203 de Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo por quinquenios
- 204 efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
- 205 de Guanajuato para ser sometido a consideración del pleno del Consejo Universitario
- 206 de Campus.



207 Por lo que se abre la primera ronda de intervenciones y una vez sometida al escrutinio
208 y análisis del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad
209 de Guanajuato, solicitando el uso de la Palabra la maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna
210 manifiesta que si es una situación bastante triste pues considero que 12 profesores no
211 podrán recibir reconocimiento es un tema al cual se le debe de poner atención para
212 conocer cuáles son los factores internos que pudieran provocar esta situación
213 terminando su intervención.

214 En uso de la palabra el Presidente manifiesta al Pleno que respecto a lo referido por la
215 maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna sería importante hacer del conocimiento a las
216 divisiones sobre los profesores con evaluación no satisfactoria para trabajar de manera
217 coordinada y lograr que sean menos los candidatos que se encuentren en este
218 supuesto terminando su intervención.

219 Aun en uso de la palabra el Presidente manifiesta al Pleno si alguien tiene algo más que
220 manifestar respecto del dictamen que emitió la Comisión Especial, por lo que se abre la
221 segunda ronda de intervenciones, solicitando el uso de la palabra la doctora Alejandra
222 López Salazar manifiesta que solo serían cuestiones de puntos y comas respecto del
223 formato del dictamen, pero ninguna seria del fondo del mismo terminando su
224 intervención.

225 No existiendo alguna otra intervención por parte del Pleno se somete a votación, el
226 punto tratado para efecto de determinar, la correspondiente votación de este Órgano
227 de Gobierno funcionando en Pleno.

228 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes, resulta aprobado el
229 dictamen emitido por la Comisión Especial formada para el otorgamiento de
230 Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo por quinquenios
231 efectivos de servicio durante el 2022 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
232 de Guanajuato con mayoría simple de 17 diecisiete votos de los 17 diecisiete integrantes
233 presentes con derecho a voto.

234 No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la **Segunda Sesión**
235 **Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la**



236 **Universidad de Guanajuato**, levantando la Secretaría de este Órgano Académico de
237 Gobierno, doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando, la correspondiente acta de
238 conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
239 Guanajuato. Se declara concluida la sesión, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos
240 minutos del mismo día de su inicio.

241 Adopción de acuerdos.

242 **CUCCS2024-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
243 fracción II y XI, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25, 26
244 fracción II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12,
245 13, 14, 15, 27, 29, 37 y 41 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
246 de la Universidad de Guanajuato; **el Pleno** del Consejo Universitario
247 del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
248 **acordó aprobar con mayoría simple de 17 diecisiete votos de los**
249 **17 diecisiete integrantes presentes con derecho a voto el**
250 **Proyecto de Instructivo: Criterios para el Desarrollo de las**
251 **Sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-**
252 **Salvatierra, celebradas de forma virtual y apoyadas en el uso de**
253 **las tecnologías de la información y comunicación.**

254 **CUCCS2024-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
255 fracción II y XI, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25, 26
256 fracción II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12,
257 13, 14, 15, 27, 29, 37, 41, 46 párrafos primero, segundo y fracción I, 58
258 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
259 Guanajuato; **el Pleno** del Consejo Universitario del Campus Celaya -
260 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, **acordó por mayoría**
261 **simple de 17 diecisiete votos de los de 17 diecisiete integrantes**
262 **presentes con derecho a voto aprobar el dictamen** emitido en la
263 Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha diecinueve de



269 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su voto
270 conforme a los artículos 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por
271 los miembros integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de
272 la Universidad de Guanajuato, funcionando en Pleno, y que una vez redactados y leídos
273 en voz alta, los ratificaron mediante su firma en cuanto a su alcance, contenido y fuerza
274 legal.

275 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil
276 veinticuatro. La Secretaria Titular del Consejo Universitario de Campus Celaya-
277 Salvatierra, Doctora Perla Shiromara del Carpio Ovando. - Doy Fe.

278 LA SUSCRITA, DOCTORA PERLA SHIOMARA DEL CARPIO OVANDO, SECRETARIA
279 ACADÉMICA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
280 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
281 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 17 FRACCIÓN II, 81 y 83, FRACCIÓN I, II,
282 V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

284 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
285 al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**
286 **DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL**
287 **DIECISIETE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO**, aprobada por el consejo Universitario
288 del Campus Celaya – Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2024-O2-01, emitido en
289 la segunda sesión ordinaria del 24 de mayo del 2024. DOY FE.